



ANEXO I.

NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE SUBSANACIÓN

Según el Decreto 47/2025, de 1 de julio, que regula la participación en esta convocatoria para la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha para el curso 2025/2026, **su solicitud no reúne los requisitos exigidos** en la citada convocatoria, por lo tanto, según el artículo 68 de la LPAC (Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), usted dispone de 10 días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para subsanar sus deficiencias.

VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACION ADJUNTADA SE CORRESPONDE CON EL MOTIVO DE ACREDITACION INDICADA.

Si no es así, marcar la casilla que no tiene la documentación correspondiente, en su caso:

Márquese lo que proceda:

-FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS DOS SUSTENTADORES declarados como Padre/ Madre/ Tutor/a, Nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación:

- Firma de tutor/a I
- Firma de tutor/a II o nuevo cónyuge

- SI NO AUTORIZA EL CRUCE DE DATOS CON AEAT:

- Fotocopia de D.N.I., N.I.E. o Pasaporte.
- Documentación acreditativa de ingresos obtenidos por padre/madre o tutor legal del ejercicio 2023 (*artículo 19 del Decreto 47/2025*).

-DOCUMENTACIÓN DE OBLIGADA PRESENTACIÓN EN CASO DE ACOGIMIENTO LEGAL EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA (*artículo 5 del decreto del Decreto 47/2025*):

- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO: certificación de la entidad competente o titular del centro de acogida.

-DOCUMENTACIÓN DE OBLIGADA PRESENTACIÓN EN CASO DE OFANDAD (*artículo 5 del decreto del Decreto 47/2025*):

- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SITUACIÓN DE ORFANDAD: sentencia o resolución judicial.

-DOCUMENTACIÓN DE OBLIGADA PRESENTACIÓN EN CASO DE DISPONER UN TUTOR/A O AMBOS DE PASAPORTE:

- PASAPORTE con fecha de entrada en el país.
- Si llevan más de un año en el país documentación que acredite situación de necesidad.



Castilla-La Mancha

ANEXO II:

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LIBROS POR TRASLADO DE ALUMNADO

D./D^a. _____, como
Secretario/a del centro _____, y
con el visto bueno del Director/a,

CERTIFICO: que el/la alumno/a _____,
matriculado/a en este centro en el curso _____, ha hecho entrega de los libros de
texto, con fecha _____, debido a su traslado a otro centro docente, en el estado de
conservación que se indica:

Aceptable

No aceptable

- Implica abonar la compensación económica de euros

En _____, a _____ de _____ de _____

El/ La Secretario/a:

El/La Director/a:

(Sello del centro)

Fdo.: _____



ANEXO III

DESESTIMIENTO A LA AYUDA EN ESPECIE DE COMEDOR ESCOLAR

CURSO: _____

CENTRO: _____ -

CÓDIGO: _____

LOCALIDAD: _____ -

PROVINCIA: _____

D/D^a. _____, con

documento de identidad nº _____, teléfono de contacto _____,

como PADRE /MADRE /Representante legal del alumno/a:

_____, firma el presente

escrito para hacer constar el desistimiento a la ayuda en especie de comedor escolar que

que tenía concedida de forma PARCIAL / TOTAL para el presente curso

escolar.

En _____, a _____ de _____ de _____

El Padre/Madre/Representante legal del alumno/a

Fdo.: _____